



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



# **SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO**

## **ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO**



**morena**



## DE LA PRESENTACIÓN

En cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 8, Numeral 1, Fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante la Ciudadanía del Distrito 6, del Estado de Puebla y especialmente del municipio de Puebla, el Informe de Labores como Diputado, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

Como resultado de la voluntad ciudadana y popular expresada en las urnas el 1° de julio de 2018, el proceso histórico de la Cuarta Transformación de la República obtuvo la victoria electoral alcanzando importantes triunfos que hoy se ven reflejadas con la participación activa de una mayoría de Diputadas y Diputados que mantenemos viva la Coalición Legislativa Juntos Haremos Historia.

Sin duda alguna, los periodos ordinarios y los extraordinarios de sesiones han significado un giro de 180 grados tanto en la forma de llevar a cabo el ejercicio legislativo, como en la dirección en la que han apuntado las reformas más trascendentales para hacer realidad los cambios que la población ha esperado durante largo tiempo.

Este Segundo Informe de Labores busca mantener vivo el acercamiento y los canales de comunicación entre la población habitante del VI Distrito Electoral Federal del Estado de Puebla, con cabecera en el municipio de Puebla y su servidor, Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo.



## DE LAS INICIATIVAS

Como iniciante presenté un total de 11 reformas en este segundo periodo:

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Turnada a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Radio y Televisión.  
Gaceta Parlamentaria, número 5382-IV, martes 8 de octubre de 2019. (2586)

2. Que adiciona el artículo octavo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el DOF el 12 de enero de 2012.

Turnada a la Comisión de Vivienda..

Gaceta Parlamentaria, número 5415-IV, martes 3 de diciembre de 2019. (2882)

3. Que adiciona los artículos tercero y vigésimo quinto transitorios de la Ley del Seguro Social, en materia de pensiones.

Turnada a la Comisión de Seguridad Social.

Gaceta Parlamentaria, número 5460-V, martes 18 de febrero de 2020. (3362)

4. Que reforma y adiciona los artículos 101 y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, en materia de incapacidad por maternidad.

Turnada a la Comisión de Seguridad Social.

Gaceta Parlamentaria, número 5475-V, martes 10 de marzo de 2020. (3707)



5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a fin de crear el Registro Nacional de Donador Voluntario y promover la cultura de donación de órganos.

Turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Radio y Televisión.

Gaceta Parlamentaria, número 5487-III, jueves 26 de marzo de 2020. (3986)

6. Que reforma el artículo 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Turnada a la Comisión de Vivienda.

Gaceta Parlamentaria, número 5580-I, miércoles 5 de agosto de 2020. (4816)

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Gaceta Parlamentaria, número 5604-III, martes 8 de septiembre de 2020. (5032)

8. Que reforma el artículo 218 de la Ley del Seguro Social.

Turnada a la Comisión de Seguridad Social.

Gaceta Parlamentaria, número 5620-II, miércoles 30 de septiembre de 2020. (5283)

9. Que reforma el artículo 218 de la Ley del Seguro Social.

Turnada a la Comisión de Seguridad Social.

Gaceta Parlamentaria, número 5624-III, martes 6 de octubre de 2020. (5336)



**10.** Que reforma el artículo 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Turnada a la Comisión de Vivienda.

Gaceta Parlamentaria, número 5637-IV, jueves 22 de octubre de 2020. (5484)

**11.** Que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que los recursos de la cuenta individual del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez sean imprescriptibles.

Turnada a la Comisión de Seguridad Social, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 5640-II, martes 27 de octubre de 2020. (5544)

## **DE LOS PUNTOS DE ACUERDO**

Una de las principales herramientas son las proposiciones con Punto de Acuerdo; exhortos a los diferentes servidores públicos y organismos de la Administración Pública con la intención de mejorar algún problema público, garantizando mejores condiciones para el país, motivo por el cual presenté 5 proposiciones de las cuales a la letra describo:

- 1.** Con punto de acuerdo para exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a fin de resolver la crisis de salud en el estado de Puebla, a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a la Secretaría de la Función Pública (SFP), para que se audite e investigue sobre el “Programa De Emergencia Para la Sustitución del Hospital General Regional con Unidad Médica de Atención Ambulatoria No. 36 en San Alejandro, Puebla”



2. Con punto de acuerdo para exhorta a los titulares de La SEMARNAT, CONANP, CONAFOR Y PROFEPA, en el ámbito de sus respectivas competencias, a fin de erradicar la crisis ambiental y de equilibrio ecológico provocada por el ataque de los escarabajos descortezadores que causan una severa afectación y mortalidad en las coníferas del Parque Nacional La Malinche o Matlalcuéyatl, ubicado en el en el Eje neovolcánico transversal y a diseñar e implementar un plan para prevenir infestaciones a los ecosistemas forestales de las entidades federativas.
3. Con punto de acuerdo para exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, al titular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla y al presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla a que en el ámbito de sus respectivas competencias, hagan los actos conducentes a fin de garantizar la integridad y liberar a los 14 activistas detenidos en el municipio de Amozoc en el estado de Puebla que por virtud de hacer valer sus derechos humanos y constitucionales de libre expresión y manifestación fueron privados de su libertad.
4. Con punto de acuerdo para exhorta al titular de la delegación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en el estado de Puebla, a fin de frenar y prevenir los abusos que se presentan en contra de los derechohabientes que se encuentran en cartera vencida, al proliferar las cesiones de derechos promovidas por personas ajenas al Instituto.
5. Con punto de acuerdo para exhorta los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que en el ámbito de sus respectivas competencias hagan los actos conducentes a fin de garantizar que las ciudadanas y ciudadanos que hayan solicitado un crédito ante alguna entidad crediticia y se hayan visto afectados por la pandemia de la COVID-19, no se les otorgue una calificación



negativa en su historial crediticio por parte de las sociedades de información crediticia, hasta en cuanto termine la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General.

## DE LAS REUNIONES

1. Reunión con organizaciones renales que buscan el fomento a la donación de órgano y tejidos en el país.

Rueda de prensa en el Pódium con organizaciones renales para dar a conocer iniciativa de fomento a la cultura de donación de órganos y tejidos en el país.

Se busca incorporar la referencia: “Donador Voluntario de Órganos y Tejidos” en la credencial de elector del INE, donde se asiente claramente, que el ciudadano podrá optar en aceptar o negar ser donador.

Se propone garantizar mecanismos para que el Estado promueva la cultura de donación de órganos y tejidos, mediante su difusión en medios de comunicación masiva. Para ello, se busca la participación de la Secretaria de Salud y Gobernación, para diseñar, promover y difundir los contenidos.





2. Acto protocolario de abanderamiento de la selección Nacional de Karate Do Tradicional en Cámara de Diputados el cual tuvo verificativo el 15 de octubre de 2019, en el auditorio Mezzanine Sur del Edificio A de la Cámara de Diputados.



## DE LOS FOROS

- Primer Foro de Cooperativas en el Estado de Puebla
- CONVENCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA: Propuesta de Política Nacional de Vivienda y Presupuesto, el cual tuvo verificativo el viernes 6 de septiembre del 2019, con sede en Cámara de Diputados, don donde contamos con la participación de los diversos actores de vivienda, el sector Público, sector privado y asociaciones de la sociedad civil, todo ello con la finalidad de la generación de un documento que establezca alcanzar soluciones habitacionales de los sectores de la población que no tienen acceso a ella.